

## PROGRAMA PARA EL PRIMER EJERCICIO

*Métodos del trabajo social*

- 1.º Servicio Social. Su origen, evolución y contenido actual. Aportación personal y profesional de los precursores del Servicio Social. Diferenciación del Servicio Social y otras formas de ayuda.
- 2.º La personalidad del trabajador social como profesional. Conocimientos técnicos, específicos y complementarios. Condiciones personales idóneas para la profesión. Fundamentos filosóficos y éticos del trabajador social.
- 3.º Estudio social. Contenido científico y fuentes de información. Interpretación y valor del estudio en los distintos métodos de Servicio Social.
- 4.º Diagnóstico social. Contenido, elaboración y valor del proceso diagnóstico. Objetivos y fines. Clases de diagnóstico.
- 5.º Tratamiento social. Finalidad y métodos de tratamiento. Utilización de recursos de cara a la resolución del problema.
- 6.º La entrevista como instrumento de trabajo. Clases de entrevistas y elementos esenciales. Aspectos técnicos y prácticos. Utilización de la entrevista según los diferentes métodos.
- 7.º Relaciones profesionales. Diferenciación según los diferentes métodos. Nociones y actitudes según la problemática social presentada.
- 8.º Problemática y proceso de ayuda con niños, ancianos, enfermos y mendigos.
- 9.º Servicio Social familiar. Técnica a utilizar. Situaciones familiares problemáticas y su tratamiento.
10. Servicio Social de grupo. Objetivos y principios. Características de las estructuras en las que se realiza este método y técnicas especiales en su aplicación.
11. Utilización de la dinámica de grupo en el tratamiento social.
12. Motivaciones y actitudes de los miembros del grupo. Influencia en los procesos de formación y mantenimiento de los grupos.
13. Liderazgo y sus clases. Funciones y personalidad del líder. Valor y utilización del líder por parte de la Asistente social.
14. Utilización profesional de los programas de actitudes de grupo en residencias de ancianos, colegios y hospitales.
15. Resolución de problemas individuales a través del Servicio Social de grupo.
16. La documentación como instrumento de comunicación, control e información.
17. La investigación como método complementario del Servicio Social. Principales tipos de investigación. Su importancia en la práctica profesional.
18. La organización de Servicios Sociales como función básica de la Administración.
19. El trabajador social como miembro mediador y coordinador entre institución y cliente.

*Temas de psicología*

- 1.º La psicología considerada como ciencia del comportamiento humano. Sus métodos. Relación de la psicología con las demás ciencias y en especial con la sociología.
- 2.º Los grandes mecanismos psicológicos. Procesos cognoscitivos. Procesos efectivos. Motivaciones. La comunicación y el lenguaje.
- 3.º Percepción, memoria e inteligencia. Las aptitudes humanas, los procesos de adquisición. Educación y aprendizaje.
- 4.º Afectividad. Emociones y sentimientos. Su influencia en la conducta humana.
- 5.º Los procesos inconscientes y su importancia en el comportamiento humano del individuo. El psicoanálisis y las teorías derivadas de él.
- 6.º Necesidades, instintos y pulsiones. La socialización de las motivaciones humanas. Aspirantes, actitudes e intereses.
- 7.º Frustraciones, conflictos y mecanismos de defensa. Resolución de los conflictos. Su importancia en psicología normal y patología.
- 8.º La personalidad. Factores que la integran. Constitución, temperamento y carácter. Métodos de estudio de la personalidad.
- 9.º Psicología evolutiva. Psicología del niño. Deficiencias psicológicas en la infancia: Los niños subnormales. La infancia delincuente.
10. Aplicaciones de la psicología. Orientación profesional. Selección profesional. Psicología de las relaciones humanas. Psicología de la opinión pública.

*Temas de sociología*

- 1.º La sociología como ciencia: Diversas posiciones, enumeración y breve explicación de las mismas. Algunos conceptos sociológicos: Especial referencia al concepto de grupo.
- 2.º Ecología humana. Problemas de la urbanización. Sociología urbana. Problemas de adaptación. Sociología rural.
- 3.º Organizaciones formales e informales. Su contenido sociológico y estudio de las mismas. Organización y desorganización social.
- 4.º Sociología de la pobreza.
- 5.º Estructura social de España (II). La estructura demográfica: Conceptos básicos y principales instrumentos analíticos utilizados en los estudios. Estática y dinámica de la población.

Aplicación de estos conceptos e indicaciones a la estructura demográfica española.

- 6.º Estructura social de España (III). La estructura socio-económica. Estratificación y movilidad social: Conceptos sociológicos básicos. La estratificación y la movilidad social en España.
- 7.º Estructura social de España (III). Los problemas educativos y su valoración: El principio de igualdad de oportunidades: problemas de la alimentación. Problema de sanidad y ancianidad: Referencia a la labor asistencial pública.
- 8.º Estructura social de España (IV). El proceso de cambio social: Concepto, características y consecuencias. El cambio social en la realidad española. Especial referencia a las consecuencias sociales del desarrollo.
- 9.º Estructura social de España (V). Situaciones marginales: Concepto, clases y características de cada una de ellas. Las situaciones marginales y la labor asistencial en la sociedad española.
10. Técnicas de investigación social: Tipos, proceso general de una investigación: Fases y labor del trabajador social en las mismas. Significado y desarrollo de los cuestionarios y la entrevista.

## PROGRAMA PARA EL SEGUNDO EJERCICIO

- 1.º El Estado español. Instituciones básicas. Las Leyes Fundamentales del Reino.
- 2.º Análisis de la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, del Fuero de los Españoles y del Fuero del Trabajo.
- 3.º La Jefatura del Estado: Concepto y funciones. La Sucesión a la Jefatura del Estado.
- 4.º Las Cortes Españolas. Composición, organización y funcionamiento.
- 5.º La organización judicial española: Organos y competencias fundamentales.
- 6.º La Organización del Movimiento Nacional. El Consejo Nacional.
- 7.º La Administración Central de España: Organos que comprende. Especial referencia al Consejo de Ministros y Comisiones Delegadas del Gobierno.
- 8.º El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes del Gobierno. Ministros, Subsecretarios, Directores generales, Secretarías generales técnicas, Subdirectores generales y Jefes de sección.
- 9.º La Administración periférica. Gobernadores civiles. Gobernadores generales. Subgobernadores. Delegados del Gobierno. Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos. Delegaciones Provinciales.
10. El procedimiento administrativo. La Ley de 17 de julio de 1958. Contenido, ámbito de aplicación y principios informadores.
11. Personal al servicio de la Administración Pública. Los funcionarios públicos. Concepto y clases.
12. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Situaciones.
13. El contenido de la relación funcional. Derechos y deberes. Responsabilidad de los funcionarios.
14. Formas de la acción administrativa. Policía, fomento y servicio público.
15. Las actividades del Estado en materia de educación, sanidad, seguridad social, asistencia social, vivienda y urbanismo.
16. La asistencia social como servicio público: Caridad; filantropía. Mutualidades.
17. Los seguros sociales. Su concepción como servicio público. Seguros sociales y Derecho del trabajo.
18. La asistencia social como servicio público: Concepto. Caracteres: El derecho al socorro. Organización. Prestaciones.
19. Asistencia social estatal. Dirección General de Política Interior y Asistencia Social. Subdirección General de Asistencia Social. Antecedentes, organización y cometidos.
20. Referencia a los organos y establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social: Fines, estructura y funcionamiento.
21. Asistencia social periférica: Gobiernos Civiles, Secciones de Asistencia Social, Juntas Provinciales de Asistencia Social.
22. Asistencia provincial y municipal: Estructura y funcionamiento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 12 de junio de 1972 por la que se anuncia la libre provisión de las Subdelegaciones Generales del INDIME en Alava, Cuenca, Gerona, Guadalupe y Zamora.

Elmo. Sr.: Clasificados como puestos de libre designación las plazas de Subdelegados provinciales del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (INDIME) para ser provistos por Técnicos de Administración Civil del Estado según las Planti-

las Orgánicas del Ministerio de Comercio aprobadas por el Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de febrero de 1972.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en el número 2.º del artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril «Boletín Oficial del Estado» número 102, del 29 de abril, ha dispuesto anunciar la provisión libre de las Subdelegaciones Provinciales del INDIME en Alava, Cuenca, Gerona, Guadalajara y Zamora, para que los Técnicos de Administración Civil del Estado que lo deseen lo soliciten, mediante instancia elevada a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Comercio, dentro del plazo de diez días contados a partir de la presente Orden.

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando sucinto «curriculum vitae», con una relación de méritos, clasificados del modo siguiente:

- 1.º Puestos actualmente desempeñados en la Administración Pública.
- 2.º Títulos de Enseñanza Superior que se posean.
- 3.º Otros puestos y experiencias en la Administración Pública o Empresas privadas.
- 4.º Estudios y trabajos realizados sobre Comercio Interior.
- 5.º Otros méritos.

Para el estudio de las solicitudes remitidas se constituirá una Comisión formada por un representante de la Dirección General de la Función Pública, un representante de la Subdirección General del INDIME y un tercero de la Subdirección General de Personal. Esta Comisión elevará la propuesta de los aspirantes al excelentísimo señor Ministro de Comercio, quien gozará de libertad para designar a los que considere más idóneos para el mejor funcionamiento de las Subdelegaciones referidas.

Será de aplicación en todo caso a los seleccionados lo dispuesto en el artículo 3.º y 4.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que digo a V. H. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Imo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Balears por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones a dos plazas de Practicante de la Clínica Mental de «Jesus».**

La composición del Tribunal calificador de las oposiciones a dos plazas de Practicante de la Clínica Mental de «Jesus» es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gabriel Sampol Homar, Diputado provincial.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local.—Titular: Ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casanola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Jerónimo Calafell Bosch, Jefe de sección del Gobierno Civil de Balears.

Representantes del Profesorado Oficial del Estado.—Titular: Don Jaime Serra Carbonell, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull», de Palma. Suplente: Don Eusebio Alomar Oliver, Profesor del mismo Centro docente.

Representante del Colegio de Practicantes: Don Andrés Mateu Reynés, Secretario del mismo.

Director del Servicio.—Titular: Don Bartolomé Mestre Mestre, Director del establecimiento. Suplente: Don Rafael Gamundi Hernández, Jefe clínico del mismo Centro sanitario.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios. Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.734-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso-oposición para la contratación en su día del cargo de Director del Centro de Experimentación Agrícola dependiente de la Fundación Servicio Agropecuario Provincial.**

Haciendo pública la relación de los señores aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de 15 de marzo pasado, y en extrac-

to en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril próximo pasado.

### Aspirantes admitidos

- D. José María de Eguia Acordagoicochea.
- D. Lorenzo Gil Pellisa.
- D. Miguel Angel Vázquez Anaya.
- D. José Ramón Angelotti García de los Ríos.
- D. Francisco José Vargas García.
- D. Jorge García Bonet.
- D. Julio Corderas Descarrega.
- D. Manuel Martín Bellido.
- D. Antonio José Gómez Fernández Montes.
- D. Primitivo Gómez Torán.
- D. Eduardo Bernat Vila.
- D. Antonio Luis Díaz Alonso.
- D. Manuel García García.
- D. Anastasio Fernando Modrego Vitoria.
- D. Gonzalo Torres Roca.
- D. Joaquín Castillo Torrente.
- D. Francisco Javier Caverro Cano.
- D. Antonio Caselles Moncho.
- D. Jesús Cuartero Zoco.
- D. Felicitísimo Lino Diez Jalón.
- D. Pedro A. Cebrián Mateo.
- D. Juan A. Perelló Torrent.
- D. Gonzalo Jiménez Andrés.
- D. José María Ruiz Ojeda.
- D. Francisco Javier Álvarez Satué.
- D. Antonio Parra Soria.
- D. Julián Benavente Labato.
- D. Juan A. Piñeiro Truán.
- D. Juan Cot Comas.
- D. Juan Tassias Vallis.
- D. José Ignacio Lloréns Torres.
- D. José Antonio Cuesta Chordá.
- D. Juan José Martínez Barberá.

### Aspirantes excluidos

- Doña Isabel Gasull Alcatne (no haber terminado la Licenciatura).
- Don José Vicente Mut Navarro (recibida documentación fuera de plazo).

### Tribunal designado

Presidente: Ilustrísimo señor don José Ciúa Queixalós, Presidente de la Corporación Provincial y de la Fundación, o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José de Oriol Bolós Capdevila, Catedrático de Botánica de la Facultad de Ciencias de Barcelona; suplente: Ilustrísimo señor don Enrique Gadea Buisán, Catedrático.

Ilustrísimo señor don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lloréns, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilustrísimo señor don Gonzalo Morales Suárez, Delegado de Agricultura.

Ilustrísimo señor don José Gomis Martí, Vicepresidente de la Fundación.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario de la Corporación o Funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y el de aquellos a quienes pueda interesar, y en cumplimiento a lo dispuesto en las bases del concurso y a efectos de recusación a que se refiere lo dispuesto en el artículo 6.º, 2.º, del Decreto 1411/1966.

Tarragona, 15 de mayo de 1972.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—3.873-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para proveer la plaza de Subdirector de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid.**

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos, concediéndose, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, un período de reclamaciones de quince días.

### Aspirantes admitidos

- Don Ignacio Hidaigo Ortiz.
- Don Julio Molina Prieto.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino Agustín Díez González.—4.313-A.